

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

41180 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico acordando la nulidad de pleno derecho del canje del permiso de conducir alemán.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución dictada por el señor Director General de Tráfico de fecha 3 de noviembre de 2011, por la que se acuerda la nulidad de pleno derecho del canje del permiso de conducir alemán por el correspondiente español de D. Gerhard Herbert Quis, X-2502225-D, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Asimismo, se informa que dicha resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b en relación con el artículo 8.2.b) de la ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Castellón, 30 de noviembre de 2011.- La Jefa Provincial de Tráfico, M.^a Magdalena Molina Rodrigo.

ID: A110088817-1